

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 15-04-2021 10:09:19  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-16-L121

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-96-SE21

<b>SEÑOR (ES) :</b> SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SP	<b>A Sr (a) :</b> Carla Vergara Inzunza
<b>DIRECCIÓN :</b> AVDA. LAS INDUSTRIAS 6800 Los Angeles Región del Biobío BODEGA 32 PUERTO SECO	<b>FONO :</b> 56-43-2213720
<b>RUT :</b> 76.341.344-6	<b>FAX :</b> --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> MATERIALES DE LIBRERIA ADULTO MAYOR
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101703	Escritorios	1 Unidad	MATERIAL DE LIBRERIA SEGUN LISTADO ADJUNTO	MATERIAL DE LIBRERIA	1.871.050,00	0,00	0,00	1.871.050

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>1.871.050</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.871.050</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>355.500</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>2.226.550</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 11440506 del sistema SENAMA.

**Fuente Financiamiento:** 11440506

### Observaciones:

ADQ. MATERIAL DE LIBRERIA C.I. ADULTO MAYOR DESDE 3649-16-L121, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 947 DE 15/3/21

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>